ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Cannartin.

MONTEVIDEO— Viérnes 17 de Julio de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,349

Almanaque

Hoy viérnes 17—Santos Alejo, confesor y Leon, papa.—*Visita de cárceles.*
Van 199 dias transcurridos, faltando 167 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 5 m. y se pone á las 4 h. y 55 m.
Cuarto creciente (1.er dia.)

EL SIGLO

Las grandes pechadas

Hay que hacer justicia á la lógica de la Asamblea General. Abrió sus sesiones del corriente año, votando la patente adicional de aduana, el impuesto interno de tabacos y el 5 % ad valorem sobre los arados, máquinas y diversos artículos que hasta entonces habian escapado á las garras del fisco; siguió en los cinco meses del período ordinario, con el reparto de los millones depositados en Lóndres, el nuevo y onerosísimo empréstito bancario, la deuda de liquidacion del Banco Nacional y pensiones, subvenciones y dádivas de todo género; y dando la última mano á la obra, acordó en el dia mismo de la clausura de las sesiones ordinarias veintiseis pensiones, de las que nueve corresponden al Senado y 18 á la Cámara de Representantes, y premió sus propios desvelos aumentándose las dietas á quince pesos diarios.

Funcionan 88 padres de la patria y como las dietas corren de Enero á Enero, tendrá que pagar el tesoro público á razon de quince pesos por cabeza 1320 pesos diarios ó lo que es lo mismo 481.800 pesos al año. Si se agrega el presupuesto de Secretarías, resultan *seiscientos mil pesos* en números redondos, contra 508 mil que establece el presupuesto vigente.

Cada legislatura dura tres años y representará entonces para el pais *un millon ochocientos mil pesos*, precisamente la cantidad que produce el impuesto inmobiliario en toda la República.

Las Cámaras constituidas á raiz de la Guerra Grande, costaban sesenta y seis mil pesos, y recibian los senadores y diputados seis pesos diarios en los cuatro meses de las sesiones ordinarias. Durante la administracion Berro, absorbia el Cuerpo Legislativo setenta y tres mil pesos. Las Cámaras de Ellauri figuraban en el presupuesto con ciento setenta mil pesos. ¡Hay un abismo, como se vé entre esas asignaciones modestas y los seiscientos mil pesos que se van á tragar por año las Cámaras del señor Idiarte Borda.

Afirman algunos para justificar los aumentos, que la vida es mas cara que durante las tres legislaturas que acabamos de exhibir como modelos de economía parlamentaria. Es cierto. Pero no debe olvidarse que la carestía de la vida proviene de las gabelas que año por año votan los mismos señores que se alzan las dietas y que ademas el colectivismo ha simplificado grandemente las tareas legislativas. Antes las Cámaras tenian autonomía, constituian un poder del Estado. Hoy, por el contrario, son simples instrumentos de votacion. Si prescindimos de ocho ó diez senadores y diputados que estudian, los demás ni siquiera oyen los discursos y se concretan á prestar ó negar su voto bebiendo inspiraciones en la casa de gobierno.

Poco significaria con todo el aumento de las dietas, si los padres de la pátria no permanecieran prendidos el año entero al presupuesto. Lo que no tiene nombre, es que las dietas en vez de limitarse á los meses del período ordinario, de acuerdo con la Constitucion y todas nuestras prácticas parlamentarias anteriores al gobierno de Santos, corran el año entero, sin interrupcion ni mas ni menos que si fueran sueldos administrativos.

Tres razones se han invocado en la Asamblea para subir el presupuesto á seiscientos mil pesos: que la Cámara de Representantes ha mejorado el sueldo á los ministros y nada mas justo entonces que extender tan benéfica iniciativa á las dietas; que en España se han vendido algunos diputados, y como allí no hay dietas, es forzoso concluir que donde quiera que á los diputados no se les pague bien, venderán su voto al mejor postor; que el legislador necesita andar con sus bolsillos bien repletos para hacer frente á todas las *pechadas*, so pena de que si los tiene vacios, le pregunten como al señor Tavolara ¿y entónces para qué es usted diputado?

Ninguna de ellas fué seriamente discutida en la Asamblea de anteayer y eso que la votacion reveló que tenian 30 adversarios entre los 61 legisladores que hicieron acto de presencia. Faltaba un voto á los sostenedores de las dietas actuales para triunfar y lo habrian conquistado seguramente, si en vez de abreviar los debates por razones de decoro, les hubieran dado toda la amplitud que merecian.

Pudieron y debieron demostrar esos adversarios del señor Tavolara que ha sido simplemente una injusticia el aumento de los sueldos á los ministros, cuando es notorio que con excepcion del de Fomento no se preocupan ni mucho ni poco de los intereses públicos que les están confiados. Hace ya cerca de un año que el señor Vidiella no concurre al Ministerio de Hacienda. Otros van á su despacho, pero simplemente para cambiar ideas acerca de la futura presidencia y preparar frases que halaguen el oido del señor Idiarte Borda, sin que todavia hayan anotado una sola iniciativa útil en su foja de servicios, que demuestre que toman á lo serio su papel de secretarios de Estado. Verdad es que si los ministros no hacen nada, tampoco hacen nada los legisladores y que las mismas razones invocadas á favor del aumento del sueldo ministerial, han podido con rigurosa lógica invocarse para el aumento de las dietas.

Pudieron y debieron demostrar tambien, que si en la Asamblea toman asiento ciudadanos dispuestos á sacar á licitacion su voto, habrá remate aun cuando la Tesorería pague cuatrocientos cincuenta pesos al mes, y que desde entonces los hechos que acaban de producirse en España nada tienen que ver con las dietas, sinó con el fondo moral de los hombres.

Pudieron y debieron sostener finalmente los adversarios del señor Tavolara, que el que no puede afrontar una *pechada* porque es pobre, tiene el perfectísimo derecho de resistirse á ella, sin menoscabo de su dignidad de hombre y de legislador. En cambio, es muy censurable que estos señores de los altos de Cabildo necesiten acreditarse como legisladores, derramando dinero á expensas de la colocal pechada diaria que ellos pegan al tesoro público, cobrando quince pesos por ir á tomar té, galletitas y otras cosas mas que abultan los gastos de Secretaría de una manera asombrosa.

Ha dicho el *leader* de los aumentos, que si se suprimieran las pechadas, él tambien abogaría por la rebaja de las dietas. Algo parecido podria decir el pais á sus seudo representantes. Si ellos no se convirtieran como se convierten en abogados y jueces de todos los pechadores votando pensiones á granel, y resistieran las grandes pechadas del Poder Ejecutivo bajo forma de eventuales, Bancos y armamentos, y fiscalizaran las cuentas y contuvieran al presidente y á sus ministros dentro de los límites de la ley de presupuesto, entonces los contribuyentes les darian con gusto los 15 pesos diarios y algo más.

No escandalizaria tanto el progreso de las dietas si fuera acompañado de un progreso igual en la conducta parlamentaria, en vez de ir acompañado de un retroceso asombroso sobre las prácticas políticas anteriores al motin del 15 de Enero de 1875 punto de arranque ó cuna de la oligarquía dominante.

La Asamblea actual, procede con admirable lógica. Fiel á su origen y á sus antecedentes políticos llega ya al mas alto nivel del desprestigio.

Irán entre tanto mañana sus oradores á rendir homenaje á don Joaquin Suarez, ese ciudadano incomprensible que despues de haber gastado toda su fortuna en bien de la patria y pobre ya, rechaza con altivez las fuertes cantidades de dinero que le ofrecia el pais en recompensa de sus servicios, sosteniendo que ellos debian aplicarse á necesidades ams premiosas.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

De Chile

Valparaiso, 16 - Ayer continuó en el Senado la discusion de los poderes presentados por Blanco Viel y Valdez, quedando con la palabra José M. Balmaceda, quien refutó el discurso de Cifuentes. Hoy debe pasarse revista en el parque de Santiago á la guarnicion de la capital.

—El balance de los Bancos de Junio arroja las siguientes cifras: billetes en circulacion, pesos diez y nueve millones 230.253; depósitos 100:288.720; en caja en billetes propios 87.222; en metálico diez millones 614.248; en billetes fiscales 1:404.920; en vales del Tesoro 1:00: billetes de otros Bancos 1:906.801; total 14:020.940.

—Dícese que en la celebracion de las fiestas francesas en Santiago ocurrió un incidente curioso en el teatro.

La comision francesa para halagar al ministro ruso pretendia que los músicos tocaran el himno nacional de Rusia, pero éstos que eran italianos se negaron y tuvo pus suprimirse esa parte del programa.

—Se presentó una solicitud á la Municipalidad de Santiago para que obligue al empresario del Teatro Municipal á poner en escena á mas tardar en la cuarta quincena de la temporada la ópera chilena *La Florista de Lupas* para que sea representada dos veces por lo menos en cada letra de abono y dicha ópera sea dada como funcion de gala en el próximo aniversario nacional. Se agrega que la solicitud será firmada por lo mas distinguido de la sociedad de Santiago.

—Se nota actividad en las operaciones de cambio. Ayer quedaron vendedores sobre Liverpool á 17 3|8 y Lóndres 17 1|2.

Congreso socialista

Londres, 16—Sábese que las tendencias del Congreso socialista que verificaráse en breve en esta, serán pacíficas.

Todos los jefes de la Trades Unions, incluso su iniciador John Burns declaráronse dispuestos á eliminar de él á todo elemento que pudiera tener atingencia con el anarquismo.

La guerra en Cuba

Habana, 16—Ha sido completamente contenido el avance hácia oriente, de las fuerzas de Gomez y Garcia por la columna de Linares.

Los telegramas agregan que aun cuando dichas fuerzas insurgentes se fraccionaron dentro de la misma provincia de Santa Clara, son varias las columnas que no obstante el mal estado de los caminos inundados los persiguen, siendo difícil que puedan evadir de un combate serio con las tropas de dicho general.

François

Paris, 16 - Los mas conocidos doctores alienistas están examinando á François para saber si se trata ó no de un loco.

Humberto en viaje

Roma, 16—El rey Humberto ha salido hoy de esta capital para el castillo real de Monza, donde permanecerá algun tiempo.

El señor Venosta

Roma, 16—Como dijose, el señor Venosta llegó hoy á esta capital.

Fué inmediatamente recibido por el marqués de Rudini, con el cual celebró una larga conferencia.

Tratado de comercio

Madrid, 16—El 25 del mes corriente será aplicada la tarifa del nuevo tratado de comercio celebrado entre Alemania y España.

Rumania y Grecia

Bukarest, 16—El gobierno rumano ha resuelto nombrar un ministro plenipotenciario en Atenas.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 16—Todavia no nombróse al ministro del Interior para suceder al doctor Zorrilla.

—El remate de la coleccion artística perteneciente á Rufino Varela ha empezado anoche.

Obtuvieron precios muy buenos.

—Anuncian de Tucuman que es tal la falta de medio circulante que descuéntanse los pagarés de buenas firmas hasta el 15 % mensual.

—Acentúase en el Rosario el abatimiento del mercado de cereales.

—Desmiéntese la frialdad que algunos diarios hicieron circular que existia en las relaciones entre el Presidente de la República y el ministro de la Guerra.

—Toda la prensa despide afectuosamente á la compañía de Ferrari que embárcase en el vapor *Eolo* para Montevideo.

Ultima hora

Explosion en Barcelona

Barcelona, 17 - Anoche prodújose una terrible explosion en un gran depósito de fuegos artificiales, resultando heridos de gravedad diez obreros.

En Alicante

Alicante, 17 - Acaba de ser levantado el estado de sitio.

Un millonario muy enfermo

Nueva York, 17—Se ha agravado mucho el estado del capitalista Cornelius Vanderbilt.

Balfour restablecido

Lóndres, 17—Sir Balfour está completamente restablecido. Anoche fué muy aclamado en la Cámara de los Comunes.

Banquete

Paris, 17 - El presidente Faure ofreció un banquete en honor de Li-Hung-Chang, enviado extraordinario del gobierno chino.

Los pagos al ejército de Cuba

Madrid, 17—En la sesion de hoy de la Cámara de Diputados, algunos de estos han pedido la palabra para vituperar el atraso que el gobierno pone en el pago de los sueldos de los soldados del ejército de Cuba.

El Papa resfriado

Roma, 17—El Papa Leon XIII está ligeramente constipado y por este motivo la recepcion oficial del señor Poubelle, nuevo embajador de la República Francesa cerca del Vaticano, ha sido aplazado.

Mas prisioneros en libertad

Roma, 17—Telegramas recibidos de Massaua, anuncian que el Rey Menelik ha puesto en libertad 50 prisioneros italianos.

Que pague la India

Londres, 17—La Cámara de los Lores adoptó hoy la resolucion de que el gobierno de la India debe soportar todos los gastos de las tropas que fueron mandadas de esta colonia para Suakin.

Lord Salisbury en un discurso que hizo para apoyar esta mocion, declaró que la India se interesaba tambien en la conservacion de la libertad de la navegacion en el mar Rojo.

Noticias Argentinas

Buenos Aires, 17—Embarcóse en los vapores *Eolo* y *Saturno* con destino á esa todo el personal de la compañía lírica de Ferrari.

Debutará el sabado con Guillermo Tell y dará el domingo «Hugonotes».

—Dícese que numerosos oficiales de la armada pedirán la baja por desavenencias con los jefes superiores de la escuadra.

—Quirno Costa es el candidato mas probable para reemplazar al doctor Zorrilla en la cartera del interior.

El ex-diplomático es esperado mañana de Junin.

—Pronto despejaráse el asunto de la sociedad anónima que propone instalarse en las provincias de Salta y Tucuman con dos nuevos ingenios para elaboracion de azúcar y rectificacion de alcoholes.

Propónese ademas negociar en tabacos salteños para exportarlos á Francia y Alemania.

Buenos Aires, 17 - Ademas de los generales Mitre y Gelly y Obes que han sido invitados directamente por el gobierno oriental, el ministro doctor Frias invitó personalmente á los siguientes sobrevivientes de aquella epopeya: generales Donato Alvarez, José N. Bustillos, coroneles Federico Mitre, Benito Machado, Ramon Ruiz y Manuel Fernandez Coitiellos, teniente coronel Candido Galvan, y ciudadanos Ventura Martinez, Agustin Silveira, Luis Andrade, Luis Laforte y Baldomero Martinez para asistir á las fiestas de inauguracion del monumento á Joaquin Suarez en nombre del presidente Borda.

—La gran compañía de ópera de Ferrari se embarcó en el *Eolo*, siendo acompañada hasta la dársena por numeroso público.

—Hasta este momento el presidente nada de definitivo resolvió sobre quien ha de ser el sustituto del doctor Zorrilla en la cartera del Interior, dando esto motivo á creer que se espera la llegada del doctor Quirno Costa, que hoy vendrá de su estancia de Junin, para saber definitivamente si acepta dicha cartera.

—El batallon 10 de infanteria partirá á guarnecer el Alto Uruguay, siendo conducido por la cañonera *Maipú*.

—Desmiéntese absolutamente los rumores de desavenencias entre el presidente y el ministro de la Guerra, que vienen circulando hace dias.

—En la sesion de hoy del Senado, el general Mitre pronunció elocuentes palabras con motivo de discutirse el despacho pensionando á las nietas de un guerrero de la independencia, sosteniendo que ninguna ley de pensiones en el pais mas adelantado del mundo acuerdan estas dádivas que gravan el tesoro público de un modo exorbitante favoreciendo á servidores del Estado, cuando deben alcanzar solamente á los hijos.

—Es objeto de risueños comentarios el hecho de que el gobernador de Santiago se haya trasladado á la capital dejando al vice en ejercicio con 73 pesos m|n. en el tesoro de la provincia.

—Noticias que llegan del Rosario y de Santa-Fé dan cuenta de los enormes perjuicios causados á las colonias por la langosta.

—Prometen ser espléndidas las gestas organizadas por los suizos para el 1.° de Agosto.—*Corresponsal.*

Comerciales

Buenos Aires, 16—Colocáronse algunos lotes de trigo barletta superior para el consumo á $ 7.50.

—Por maiz amarillo bueno se pagó para la exportacion $ 2.85 y en Catalinas $ 3. El morocho nuevo lo pagó el consumo $ 3.50. Las entradas alcanzaron á 6700 bolsas.

—La iniciativa de la Union Industrial Argentina para la fundacion de un banco industrial encontró simpática acogida, habiendo sido ya suscrita y realizada su primera cuota.

El 31 del corriente se procederá al nombramiento del directorio

—Comunican de Córdoba que la colonizacion progresa en aquella provincia.

Sos trabajos en las sementeras siguen en gran escala.

Buenos Aires, 16 - Oro, al contado, 285.30.
Idem, fin de mes, 285.
Cédulas 8 %, al contado, 21.80.
Banco Español, al contado, 126.50.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 51.
Muelles Catalinas, al contado, 8.70.
Salen *Saturno* y *Helios*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Julio 16 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . 284 50 | Clausura. . . 283

NOTAS DEL DIA

La segunda entrega del empréstito

Ayer de tarde el señor ministro de Hacienda recibió un telegrama de Lóndres firmado por el agente de negocios señor Lewita, destinado á confirmar que no habrá tropiezos para la realizacion de todos los detalles del empréstito de cinco millones.

Más ó menos, dice así el telegrama de Lewita: «Rumores que corren ahí sobre dificultades negociacion son infundados. Todas las cosas marchan en órden.»

El telegrama fué puesto por el señor Vidiella en conocimiento del Presidente de la República y de sus colegas de gabinete.

En la noche recibió el señor Vidiella otro despacho del señor Lessa, quien se encuentra en Lóndres, dándole cuenta de que se habia puesto á disposicion del gobierno en cumplimiento de lo convenido los fondos del Empréstito, pudiendo girar hasta la suma de *tres millones de pesos*.

Previene tambien que el Gobierno puede disponer de los fondos que se encuentran aquí depositados en el Banco de Lóndres para el servicio del cupon de la Deuda Consolidada, girando á Glyn Mills por igual suma para retirarla del depósito del empréstito y cumplir el servicio, evitándose así gastos de cambios.

El señor ministro de Hacienda hizo conocer al presidente este despacho y lo contestó anoche mismo, de acuerdo con el señor Idiarte Borda.

Le dice al señor Lessa que aun no está sancionada la carta orgánica como aquél supone y le pide que envie *cien mil libras* de los fondos del empréstito.

Se quiere tener un millon disponible aquí para que una vez sancionada la carta orgánica y nombrado el directorio pueda el Banco constituirse con esos fondos en caja.

En cuanto á los demás fondos del empréstito, nada quiere disponer el gobierno por ahora, esperando que se constituya el Directorio y resuelva al respecto lo que estime mas conveniente, así como en lo que se relaciona con el local, organizacion, nombramiento de empleados, impresion de billetes, etc., etc.

Un detalle: En los círculos oficiales decíase que el señor Cassel solamente habia entregado por su parte 20,000 libras, para demostrar que no es como decian algunos en la Bolsa, un simple *corredor*, sino un fuerte capitalista.

Sesiones extraordinarias

El Poder Ejecutivo dictó ayer el decreto anunciado convocando á los miembros de la Asamblea á sesiones extraordinarias.

Ha sido objeto de comentarios anoche entre algunos grupos de senadores y diputados que la convocatoria solo comprenda entre los asuntos que se sometan á las Cámaras la Carta Orgánica y las leyes de impuestos anuales, no incluyéndose el presupuesto general de gastos, que ya estaba terminando de estudiar la Cámara de Representantes.

Segun algunos, debia provenir de un olvido la omision. Segun otros, debia atribuirse al propósito de que no se continuara la discusion del presupuesto á fin de marchar con el de las prórrogas indefinidas desde la administracion del doctor Herrera, por temor de que el que estudian las Cámaras resulte tan elevado con los aumentos introducidos que sea mas difícil de cumplir que el anterior.

No faltaban quienes opinaran que despues de sancionada la Carta Orgánica y los impuestos se incluiria el presupuesto.

Unos y otros estaban contestes en que era inexplicable la omision.

He aquí el decreto de convocatoria:

Ministerio de Gobierno.— Decreto.—Montevideo, Julio 16 de 1896.—El presidente de la República haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 81 de la Constitucion, acuerda y decreta:

Artículo 1.° Convócase á la Honorable Asamblea General á sesiones extraordinarias para considerar los siguientes asuntos y otros que oportunamente le serán sometidos:

Proyecto sobre la carta orgánica del Banco de la República.

Proyectos sobre leyes de Impuestos Anuales.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al L. C.—IDIARTE BORDA—Miguel Herrera y Obes—Federico R. Vidiella—Jaime Estrázulas—Juan José Castro—Juan J. Diaz.

Labor legislativa

Los señores diputados han tratado de recuperar, á la terminacion de las sesiones ordinarias, el tiempo perdido durante todo el período. Los mas se han apurado para dar eficaz proteccion á los ahijaditos que no habian conseguido ni una gota del chorro de las pensiones. Los menos han presentado proyectos muy dignos cuando menos de ser discutidos, pero que tienen desde ya un gran defecto: han sido presentados cuando ya muy probablemente no tendrá la Cámara ocasion de estudiarlos.

Los proyectos á que hacemos referencia son en su mayoría conocidos por nuestros lectores. En primer lugar está el del doctor Antonio María Rodriguez, sobre jubilaciones y pensiones. Agrégase á este uno del doctor Campistegui, que lo amplia y lo corrije. El mismo doctor Campistegui ha presentado tambien otro sobre tierras fiscales; y el señor Bachini uno, por el cual se establece que las Cámaras no discutirán el presupuesto de un año sin haber aprobado previamente las cuentas del ejercicio anterior.

Y no paran aquí las cosas. El doctor Rodriguez ha formulado tambien otro proyecto, que autoriza al Poder Ejecutivo para proceder á la construccion de dos embarcaderos destinados al embarque de ganado en pié. Los dos puertos serian construidos por via de ensayo, uno en el Uruguay y otro en el Rio de la Plata.

Tambien el señor diputado Barros siguió la corriente y, de acuerdo con el doctor Rodriguez, presentó un proyecto de ley organizando el servicio diplomático y consular.

De todos estos proyectos no saldrá probablemente nada práctico, pues, no pudiendo las Cámaras ocuparse durante las sesiones ordinarias, de otros asuntos que los que le remite ó le recomienda el Poder Ejecutivo, si tiene una humorada el señor Idiarte Borda, la Asamblea no entrará á discutir los proyectos recientemente presentados, que irán á juntarse con otros que se hallan, como éste, paralizados desde hace mucho tiempo.

Para que no suceda esto, es necesario que el señor Idiarte Borda consagre la trégua que le han dado los jefes políticos despues de las fiestas de Pan y de Zorrilla, á escoger concienzudamente aquellos proyectos cuya realizacion es reclamada por el interés público, para incluirlos entre los que motivarán la convocatoria de la Asamblea á sesiones extraordinarias.

El catastro

En la sesion celebrada el lúnes por la Cámara de Representantes, que, como saben nuestros lectores, se prolongó hasta cerca de las dos de la mañana, el señor diputado Ros se opuso á la votacion de la partida para la oficina de catastro, considerando de necesidad la sancion previa de una ley que reglamente seriamente los trabajos del catastro.

Con este motivo el señor ministro de Fomento anunció á la Cámara que se halla desde hace tiempo, ocupado en la redaccion de una ley orgánica del catastro, y otra sobre prescripcion de tierras públicas.

El señor ministro declaró que la oficina de Catastro tiene un carácter puramente provisorio, hallándose únicamente facultada para realizar los trabajos preparatorios, que servirán mas tarde para la realizacion completa de la obra.

Tambien el señor Castro tuvo frases muy encomiásticas para la oficina citada; presentando, como ejemplo de los buenos resultados que hasta hoy ha dado, el descubrimiento de tres mil hectáreas de tierras fiscales recientemente en el Durazno.

Segun parece, los dos proyectos del señor ministro de Fomento serán tratados por la Asamblea, en el período extraordinario.

El arzobispado

La clausura de las sesiones ordinarias de la Asamblea se realizó sin que se hubiese tratado en el Senado del proyecto de creacion del arzobispado.

No estaba formada la opinion definitiva en la alta Cámara sobre este asunto. Parece que algunos señores senadores se resistian á prestar su aprobacion al proyecto por las erogaciones que su sancion va á determinar con el establecimiento de los tres obispados sufragáneos y sus respectivos cabildos.

Entre los senadores, segun versiones de los corrillos parlamentarios, se habia lanzado con bastante aceptacion la idea de sustituir los obispos sufragáneos por vicarios con residencia en los centros de poblacion determinados, resultando así menos onerosa la innovacion, pues solo tendria cada vicaría un secretario.

La innovacion parece que no seria muy del agrado de los senadores católicos.

Cuando el asunto vuelva á tratarse, veremos el cariz que presenta.

En honor de don Joaquin Suarez

Programa de las fiestas—A la hora determinada por el Estado Mayor General, las fuerzas de la guarnicion estarán formadas en las calles 18 de Julio y Florida al Norte y al Sur de la Plaza Independencia.

La columna cívica, formada por los Clubs Colorados y el pueblo, que vendrá de la Plaza Treinta y Tres, entrará por la calle 18 de Julio á la Plaza Independencia tomando la vereda central para rodear el monumento elevado á don Joaquin Suarez.

A su turno ocupará su sitio en el palco oficial el Comité Central de los clubs reunidos.

El Poder Ejecutivo, el Cuerpo Legislativo y las demás autoridades invitadas se encontrarán reunidas en la Casa de Gobierno á la una de la tarde, para dirigirse de allí media hora más tarde y ocupar su sitio en el palco oficial.

Efectuada la instalacion se efectuará en él la ceremonia que empezará con el discurso del Excmo. Señor Presidente de la República, don Juan Idiarte Borda.

Al discurso de éste, seguirán en el órden siguiente: el de S. E. el señor ministro de Gobierno doctor don Miguel Herrera y Obes, quien con breves palabras hará la entrega del monumento á la Junta Económico Administrativa de la capital; seguirá el discurso del señor presidente del Senado doctor don Eduardo Chucarro; luego el del orador designado por la Honorable Cámara de Representantes doctor Antonio María Rodriguez; inmediatamente el del delegado de los clubs reunidos senador don Francisco Bauzá y finalizará con el del señor presidente de la Junta E. Administrativa de la capital doctor don José María Vilaza.

Acto contínuo se hará la distribucion de las medallas conmemorativas.

Empezará luego el desfile en este órden:
1.° Desfile de las Escuelas Públicas de la Capital.
2.° Desfile de las fuerzas de la guarnicion con lo cual quedará terminada la ceremonia del Palco Oficial.

La ceremonia de la inauguracion de la estatua será saludada por la Fortaleza General Artigas con una salva de 21 cañonazos.

Por la noche habrá iluminacion en los edificios públicos y funcion de gala en el teatro de Solis con asistencia de los Poderes Públicos en el Palco Oficial.

La ópera que dará la compañía de Ferrari es *Guillermo Tell*.

Comision de honor—Excmo. Sr. ministro de Gobierno doctor don Miguel Herrera y Obes — Excmo. Señor: Acuso recibo á la nota de V. E. de fecha 14 del corriente, por la cual se me hace saber que por encargo de S. E. el señor presidente de la República he sido nombrado miembro de la Comision de Honor en el acto de la inauguracion de la estatua del ciudadano don Joaquin Suarez.

En contestacion á ella manifiesto á V. E. que acepto gustoso la invitacion que se me hace y agradezco la deferencia de que he sido objeto por parte del Superior Gobierno.

Saluda al señor ministro, á quien Dios guarde muchos años.—Villa de la Union, Julio 15 de 1896.—*Antonio Pedemonte.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Julio 16 de 1896.—Publíquese.—Herrera y Obes.

Excmo. señor ministro de Gobierno don Miguel Herrera y Obes.—Montevideo, Julio 16 de 1896.—Tengo el honor de acusar recibo al oficio de V. E. fecha 14 del corriente, en que se me comunica haber sido designado para formar parte de la Comision de Honor que ha de acompañar al Poder Ejecutivo en el acto de la inauguracion del monumento levantado á la memoria del gran ciudadano don Joaquin Suarez.

En contestacion debo manifestar, que acepto el puesto que se me ha designado, agradeciendo al Poder Ejecutivo tal distincion.

Con tal motivo, me es grato saludar al señor ministro á quien Dios guarde muchos años. — *Luis Piera.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Julio 16 de 1896.—Publíquese.—Herrera y Obes.

Montevideo, Julio 15 de 1896. — Excmo. señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.—He tenido el honor de recibir el oficio de V. E. de fecha 9 del corriente. Declaro que con íntima satisfaccion acepto la honrosa distincion de que soy objeto, no solo porque se trata de glorificar la inmortal defensa de la Nueva Troya personificada en la noble figura de don Joaquin Suarez, uno de los patriotas mas abnegados que hayan actuado en nuestras legendarias luchas por la Independencia Nacional, sinó tambien porque en ese acto me cabrá la honra de acompañar al Superior Gobierno en el carácter de uno de los tantos sobrevivientes de la heróica defensa de Montevideo.

Saludo á V. E. con mi mayor consideracion y estima—*Feliciano Gonzalez.*

Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Julio 16 de 1896.—Publíquese. - Herrera y Obes.

Club colorado «Venancio Flores»—Se invita á los correligionarios políticos, nacionales y extranjeros afiliados á este club, y á los que deseen concurrir y especialmente á los sobrevivientes de la cruzada libertadora, para la manifestacion que se prepara en honor del ilustre prócer don Joaquin Suarez, que tendrá lugar el dia sábado 18 del corriente.

Honrar la memoria de los ciudadanos que se sacrificaron por la patria, es cumplir un alto deber y el partido colorado debe demostrar ese dia, que si es fuerte por su número lo es tambien porque sabe rendir homenaje á sus héroes, haciendo justicia á sus actos desinteresados y patrióticos.

El club Venancio Flores confia en que sus correligionarios, penetrados de la importancia que reviste la ceremonia proyectada, harán acto de presencia en el local de este club.

La reunion tendrá lugar el sábado 18 á las 11 y media a. m., en el local social 18 de Julio 601 (altos) plaza de Artola (33).—Montevideo, Julio 16 de 1896.—Pedro J. de la Torre, presidente; Roberto Esparraguera, vice-presidente; Antonio Natero, tesorero; Alberto Raffo, protesorero; Tomás Barbosa, bibliotecario; Julio Lopez, secretario; Enrique Guyot, prosecretario; M. Carbajal, Tomás García de Zúñiga, Federico Nin y Aguilar, Saverio Laguardia, Santiago Maciel, Pedro Silva, Eugenio Latorre, Luis Bournasell, Federico Diaz, Octavio E. Brianthe, Antonio Mayobre, Fermin Almada Rivero, José Banchero, Juan Quadri, Pedro S. Etchebarne, J. Chucarro Gil Corrales, Ignacio Dalle Croce, E. Rivara, Francisco Ruseri.

Un retrato de Suarez—El aprovechado pintor nacional señor Luis Queirolo Repetto ha hecho un magnífico retrato de don Joaquin Suarez.

Para hablar de él como trabajo artístico basta decir que está á la altura de la reputacion de artista de ley que ha sabido granjearse en poco tiempo Queirolo Repetto. En cuanto al parecido del retrato, ha dado motivo á la siguiente carta de la señora Bernardina Suarez de Rodriguez, hija del gran ciudadano.

Señor don Luis Queirolo Repetto.—Distinguido señor: He tenido el mayor placer al ver el retrato de mi señor padre don Joaquin Suarez, que tuvo usted la amabilidad de enviar á mi casa.

En obsequio á la verdad, debo manifestarle, que dicho retrato lo considero como uno de los mejores que hasta ahora he conocido.

Saluda á usted atentamente.—Firmado: *Bernardina Suarez de Rodriguez.*—Montevideo, Julio 16 de 1896.

Consejo universitario—El Consejo Universitario en su sesion de ayer resolvió pasar una invitacion á cada catedrático de las distintas facultades para la inauguracion del monumento á don Joaquin Suarez.

Club general César Diaz—En la reunion celebrada anoche por la Comision Directiva de este club colorado se tomaron las resoluciones siguientes:

1.ª Se designó al señor senador por San José doctor Lucas Herrera y Obes, vicepresidente del club colorado «General César Diaz» para acompañar al Poder Ejecutivo en la solemne ceremonia de mañana en reemplazo del señor senador don Alcides Montero, quien por enfermedad no puede asistir á aquel acto.

2.° Se resolvió invitar á los afiliados á este club para que concurran á la mencionada ceremonia de acuerdo con la convocatoria siguiente:

Convocatoria—Club colorado «General César Diaz»—2.ª seccion judicial - Montevideo, Julio 17 de 1896.—Se invita á los señores afiliados á este club á fin de que concurran al local social Solis 71, el dia 18 del corriente á las 12 m., con el objeto de asistir en corporacion á la procesion cívica, que en honor del ciudadano don Joaquin Suarez tendrá lugar el precitado dia.

Se recomienda la asistencia —Alcides Montero, presidente; Lucas Herrera y Obes, 1.er vicepresidente; Teófilo Diaz, 2.° vicepresidenten, Manuel Bernardez, José Serrato, José G. Schiaffino y Emilio N. Giufra, secretarios.

Delegados - He aquí la lista de los delegados nombrados hasta la fecha por los clubs colorados de la capital y de los departamentos para acompañar al Presidente de la República en la ceremonia de mañana:

Departamento de Montevideo—1.ª seccion—Diputado don Felipe H. Lacueva.

2.ª seccion Senador don Alcides Montero, diputado Manuel Carbajal, Manuel Bernardez, ingeniero José Serrato.

7.ª seccion—Sebastian Baycé.

9.ª seccion—Don Francisco Fernández, Julio Ruiz (hijo), Santiago Maciel, Ernesto Paccard.

11. seccion, don Eduardo Martinez.

15 seccion, coronel Francisco D. Montero, Duncan Stewart (hijo), José Montero Wentuises, Pedro Riva Zuchelli.

15. seccion, Federico N. y Aguilar, doctor Cárlos Muñoz y Anaya, diputado José Francisco Diaz

17. seccion, ingeniero Andrés Llobet, general Osvaldo Rodriguez, doctor Julian Herrera y Alvarez, Conrado Rücker.

18. Martin J. Goiret, Eduardo Pascual, Laureano Herrera.

19. seccion—Club «Cruzada Libertadora», diputado don Héctor Lacueva.

20. seccion—Don Juan Alberto de la Bandera.

13. seccion—Sociedad de Socorros Mútuos, don Mauro Aguiar.

Club Venancio Flores - Doctor Antonio M. Rodriguez, Luis Cardozo, S. Maciel.

Departamento de Artigas—Braulio Lecueder, doctor Antonio M.ª Rodriguez.

Departamento del Salto - José M.ª Muñoz, Eugenio Garzon, general Pedro De Leon, coronel Juan Pedro Beltrand.

Departamento de Paysandú—Senador Juan L. Cuestas, general Ventura Rodriguez, Julio Muró (hijo).

Departamento de Soriano—Juan Masa, Saturnino A. Camp, Julio Lamarca.

Departamento de Maldonado—Elias Devincenzi.

Departamento de San José—Doctor Lúcas Herrera y Obes, Clodomiro de Arteaga, Miguel Perea, Martin Irisarri, Estéban B. Bove.

Departamento de Minas—Doctor Damian Vivas Cerantes, Clodomiro de Arteaga.

Departamento de Florida—Leopoldo Mendoza, Alfredo Gonzalez Paz, coronel Lisandro Calleros, Juan Furriol.

Departamento de Canelones—Eduardo Lenzi, general Melitón Muñoz, general Pedro Callorda, general Benigno Carámbula, coronel Primitivo Cabrera, Raymundo Vazquez Ledesma, José M. Mas de Ayala.

Piedras—Antonio María Rodriguez, Benigno P. Carámbula.

La Paz—Antonio Bastos.

Departamento del Durazno—Senador José M. Irisarri, Justino F. Martinez, Luis M. Muñoz, Tomás F. de Souza.

Departamento de Tacuarembó—Juan E. Oliver, doctor Ricardo Acosta, coronel Juan de Lopez, doctor Alfredo Costa Gutierrez, Juan Nicrossi.

Departamento de Treinta y Tres—General Pedro de Leon, general Nicomedes Castro, Julio Magariños Rocca.

Departamento de Flores - Senador Alcides Montero, Tristán Morales, Brigido C. García, Juan M. García.

Departamento de Rocha—Senador Alberto Capurro.

Departamento de la Colonia—Senador Tulio Freire, doctor Jacinto D. Real.

Departamento de Rio Negro—Senador Francisco Bauzá, doctor Felipe Lacueva Stirling.

Departamento de ganaderia y agricultura

La Comision de Fomento del Senado en el dia anterior á la clausura de las sesiones ordinarias habia aprobado los términos del informe concertado relativamente al proyecto del ministro de Fomento sobre creacion del Departamento de Ganaderia y Agricultura.

El informe se habia mandado imprimir ese mismo dia, segun informes que se nos han dado, para repartirse.

La Comision aconseja al Senado que preste su aprobacion al proyecto.

Fotitipías parlamentarias

La *Revue Illustrée du Rio de la Plata* es un periódico bi-mensual que se publica conjuntamente en Montevideo y en Buenos Aires. Lo redacta una mujer, que amante de lo bello y de lo artístico, sabe distribuir en sus páginas un material siempre ameno é interesante.

Y si no, que lo diga el último número que viene elegantemente engalanado con treinta fotitipías de nuestros representantes y armónicamente situada en el centro la augusta figura de don Duncan con su cabellera blanca que le dá todo el aspecto grave y severo de un pensador anglosajon.

El hecho de haber retratado simplemente á algunos de los jóvenes padres de la patria, nada abonaria en favor del buen gusto de la señora redactora de la *Revue Illustrée* si esta no hubiese tenido la feliz inspiracion de tomarlos en aquellas inocentes épocas en que ellos ni siquiera pensaban llegar un dia, cabalgando en la suerte, á la meta de los quince pesos diarios que establece ahora la todavía fresca sancion legislativa.

Pero... ahí está el arte que ponderamos.

El señor Llobet, por ejemplo, se nos presenta cuando cursaba recien el primer año de ingeniería... El señor Flores está hecho un pimpollo y el señor Zaballa conserva todavia algunos pelos, aunque escasos.

Pero lo mas curioso de estas fotitipías es la biografía rápida, que á guisa de leyenda corresponde á cada uno de ellas en otra página de la revista.

Del doctor Juan José Segundo dice que tiene capital político, capital intelectual y capital de buenas condiciones personales; del señor Andrés Llobet que es ingeniero; del señor Nicrossi que es el diputado *mas elegante de la Cámara*; al doctor Ciganda lo califica evangélicamente de Benjamin; al señor Barros que es escribano reputado; al señor Barbot que lo es de campanillas; al señor Flores lo trata de *colorado sin vueltas*, agregando que *se le anima* á todos los asuntos; del señor Manuel Suarez dice que es *comerciante y diputado por Rivera*; y... sic de cæteris.

LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

III

ANTECEDENTES HISTORICOS

Por mas doloroso que sea al patriotismo recordar ciertas aserciones que enturbian el origen de nuestra independencia, es fuerza convenir que la Constitucion del año 30 nos fué impuesta en el convenio preliminar de paz ajustado entre la República Argentina y el Brasil.

Estipulaba el artículo 7.° de ese convenio que la provincia de Montevideo, despues de formar su Constitucion política la sometería al exámen de los comisarios de los gobiernos contratantes, « *para el único fin de ver si en ella se contiene algun artículo ó artículos que se opongan á la seguridad de sus respectivos Estados.* »

El artículo 10 nos reducia á una especie de tutelaje dispensado por ambas partes contratantes por el término de cinco años, y *toda vez que estuviera el pais constituido definitivamente*.

Y por último, el artículo 17 prescribia que ambos Estados concluirian el tratado definitivo de paz tan pronto se cangeara y ratificara el provisorio que celebraban.

Ese acuerdo definitivo, de mera fórmula—pues los acontecimientos se encargaron de hacerlo innecesario—no se llevó á efecto; circunstancia que relacionada con los artículos que hemos glosado, ha hecho decir á más de un publicista distinguido, y entre estos á Arosemena, en sus comentarios á las Constituciones americanas, que nuestra indiferencia á la letra de la Constitucion, *proviene de la restriccion impuesta á la soberanía uruguaya por el art. 7.° de la Convencion de Paz que dió existencia al nuevo Estado Oriental*. Témese acaso, agrega, que una reforma se halle sujeta á la revision que se reservaron las partes contratantes, al consentir en la creacion de una tercera entidad internacional.

Tan innecesario como nos parece refutar ciertos errores de apreciacion sobre el origen de nuestra independencia, que á la plácida luz de la historia han quedado completamente disipados, creemos necesario sacarnos de encima, como dijo muy bien el doctor Luis Melian Lafinur en un notable discurso parlamentario sobre la reforma, esa imposicion humillante del convenio de paz del año 28 que dió á la República la Constitucion vigente.

El patriotismo tiene sus grandes deudas que debe chancelar, y la nuestra no es venerar eternamente la obra de los constituyentes, sino corresponder al esfuerzo heróico de nuestros antepasados que lucharon desde el año 1810 hasta 1825, y que, con tratados internacionales de paz sugeridos por conveniencias recíprocas de las partes contratantes, ó sin ellos, habrian sellado inevitablemente la independencia del pais que supieron preparar con el triunfo de sus armas en una serie de acciones de guerra.

Aunque mas no fuera para armonizar la dignidad de la ley con la dignidad del esfuerzo y de los antecedentes políticos que tiene el pais, se impone la reforma de la Constitucion, haciendo cesar de una vez esa habilitacion de edad que le acordó el tratado de 1828, y que si ha terminado de hecho, de derecho no ha sido revocada por acto expreso y espontáneo de nuestra soberanía.

Cierto es, que existen precedentes muy laudables en ese sentido, siendo digno de mencionar en primer término la iniciativa tomada por el Cuerpo Legislativo en 1854, en que se encaraba el asunto bajo la faz de la convencion de paz de 27 de Agosto de 1828.

Se dijo entonces, que no estando la nacion en el complemento verdadero de su estado civil y bien garantidos los derechos sociales de todos, habia llegado la necesidad de reformar la carta fundamental y organizar la administracion, sosteniéndose que *la fuente de su soberanía la conservaba intacta y que debia reconstituirse por los trámites que la misma Constitucion establecia.*

La tendencia reformadora repercutió en la legislatura del año 57, redactando el informe sobre la necesidad de revisar la Constitucion el doctor Ambrosio Velazco; y tuvo mas tarde elocuente intérprete en el ilustre presidente don Bernardo P. Berro, que se expresó en los siguientes términos en su mensaje de 15 de Febrero de 1863, al reabrir las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo:

« Antes de cerrar este mensaje, decia, creo deber llamar vuestra atencion sobre un punto de la mayor importancia.—La Constitucion de la República contiene disposiciones que la experiencia de los años transcurridos desde que fué puesta en vigor ha mostrado ser *muy inconvenientes*.—Contiene tambien otras que esa misma experiencia ha hecho ver son *impracticables*. »

« Para evitar lo primero y suplir lo segundo se ha hecho lo que la Constitucion prohibe y no se ha practicado lo que ella manda: es decir, se ha creido encontrar en *su violacion* un *bien* y un *deber*, y en su *observancia* un *mal* y una *culpa*. »

« Excuso demostrar el desórden moral, el extravío de ideas que esto ha de producir y sus funestas consecuencias.»

« Me limito por consiguiente á proponer á vuestra honesta é ilustrada consideracion la siguiente cuestion: »

« ¿Qué es mejor?»

« ¿Violar la Constitucion para evitar el mal que de observarla viene?»

« ¿O corregirla para suplir ese mal y esa violacion?»

La cuestion no podia ser planteada en términos mas precisos y mas al alcance del sentido comun.

Es un dilema formidable que ha de preocupar la atencion de los gobiernos sanos: ó quedarse con la ley, ó hacer el bien; monstruosa disyuntiva para los que profesan el culto inflexible del deber y la virtud.

Pero á una ley mala no merece prestársele acatamiento. No hay otra decision que concluir con ella, para dejar expedita la accion eficiente y moralizadora del bien.

El espíritu de reforma revivió en la legislatura del año 73 en la autorizada palabra del doctor Bustamante, reanudándose la discusion en la de 1882, despues del largo interregno constitucional producidos por los acontecimientos que trajeron la asonada militar del 75.

La iniciativa, por último, tuvo eco en la legislatura de 1888, prestigiada con la elocuencia del doctor Herrero y Espinosa, y fué esta la sola vez que prosiguióse sin interrupcion el proceso de reforma de acuerdo con los trámites que ha prescripto la Constitucion, declarando la Comision de Legislacion al pronunciarse sobre el proyecto presentado por el diputado doctor Antonio M. Rodriguez para que la reforma se realice por medio de una convencion nacional: « que está en la conciencia pública que la revision se impone despues de mas de 60 años de vida política, en que las deficiencias del Código del año 30 se han palpado. »

¿Cuáles serian ahora los peligros que se notarian para desistir del propósito de reformar la Constitucion?

¿Qué razones nuevas invocaria el Cuerpo Legislativo, cuya composicion es casi idéntica al anterior que revisó los artículos del Código fundamental y votó por unanimidad la reforma, para mostrarse bruscamente inconsecuente con lo que sostuvo, desechando hoy lo que anhelaba ayer?

¿Ha cambiado acaso la situacion política y social del país, y se han descubierto escollos que estaban ocultos?

Estudiaremos en otro artículo la cuestion bajo su faz de actualidad, que es donde se yerguen las resistencias y se agrupan las predicciones fatídicas para hacer fracasar el pensamiento.

Andrés Lerena.

Revista europea

(De nuestro corresponsal en Lisboa)

Lisboa, 1.° de Julio de 1896.

Señor director de El Siglo:

Alianza franco española—No se engaña, no, el instinto popular. Sin pretender el título de diplomático, sin conocer las intrincadas sendas por donde van los asuntos de las cancillerías, sabe perfectamente el pueblo español donde pone sus afectos y donde están los verdaderos intereses de España.

Francia es la aliada natural de todos los pueblos democráticos, mas aun, la hermana mayor de todas las naciones de la raza latina. Ella será tambien la redentora de los pueblos oprimidos de esta misma raza.

Y porque lo comprende así el pueblo, sin excitacion agena, por propio impulso, por afecto nacido en la comunidad de ideas y de sentimientos, festeja, lleno de gozo, á los marinos franceses, siguiendo así sus simpatías hácia la gran República latina.

En Cádiz, en Ferrol, en Barcelona, en todos los puertos españoles, los marinos franceses son objeto de sinceros y entusiastas agasajos. Es que el pueblo español saluda en esos bravos marinos á la Francia republicana.

Correspondiendo á estas demostraciones de simpatía y de fraternal cariño, la prensa francesa se muestra cada dia mas inclinada hácia España, y de ella, de sus columnas ha brotado la idea de que Europa no debe consentir la manera brutal como los Estados Unidos aplican á los asuntos de Cuba, sus especiales teorías sobre derecho internacional.

Entre los periódicos franceses que con mas interés se ocupan de España se cuenta *La France Militaire*, que en un brillante artículo hace justicia al pueblo español, para el que tiene frases de amistad y de cariño dignas de agradecerse.

La escuadra francesa - dice el mencionado periódico—acaba de ser objeto en los puertos de España de singulares demostraciones de simpatía por parte de la marina, el ejército y el pueblo españoles, demostraciones de las cuales la espontaneidad recuerda las inolvidables de Cronstadt y Tolon.

Ya en Madrid y Barcelona la bandera francesa habia sido saludada con entusiasmo; pero en esta ocasion tan reciente, España acaba de probar que tiene verdaderas simpatías por Francia, y estas dos valerosas naciones, que tan alto elevan con caballeroso orgullo el sentimiento de su honor nacional se encuentran en las mejores disposiciones para entenderse.

Ciertamente la historia presenta singulares contrastes; sus aliados y amigos de hoy son los dos pueblos con quienes mas intrépidamente ha combatido Francia, son justamente aquellos que despues de tantas victorias, produjeron sus mas terribles desastres y contribuyeron á disminuir el prestigio de aquella gran epopeya imperial, que habia llenado el mundo con sus heroicidades.

Estos dos pueblos, con su resistencia decidida causaron el fracaso de la prodigiosa fortuna militar de Francia en 1810 y 1818 mientras que actualmente, despues de haber agasajado y festejado á dicha nacion con verdadera efusion en Cronstadt, Rusia la agasaje fraternalmente en Moscow, y España la recibe cordialmente del otro lado de los Pirineos.

La guerra no deja entre las naciones ningun gérmen de odio, cuando reviste únicamente los caracteres de un duelo leal.

Los muertos se unen mas pronto que se separan cuando caen por la libertad ó la grandeza de su pais; cuando despues de haber sido magnánimos, reposan unos al lado de los otros en sus tumbas, envueltos en un sudario de gloria.

De una parte y de otra en estas luchas sobrehumanas, vencedores y vencidos se han tendido la mano despues de la batalla, porque todos tienen la conciencia de haber cumplido con su deber dignamente, y parece que solo han combatido para apreciarse mutuamente mejor.

Pero cuando la guerra termina con una expoliacion, cuando destruye las nacionalidades, cuando arranca á su patria hombres que se lo habian sacrificado todo, se convierte entonces en terrible azote que engendra las venganzas mas implacables. Entre Francia, Rusia y España no ha sucedido nada de esto.

Rusia no tiene nada que reclamar á Francia; sus intereses están ligados á los de ésta y son comunes en el Extremo Oriente, como Francia desconfía de Inglaterra y teme la invasion de Alemania.

Es una alianza sincera pactada entre pueblos de costumbres y orígenes diferentes, pero que sienten simpatías recíprocas basadas en la cortesía, la lealtad y el valor.

Inglaterra por eso, en cuanto á España, no la amenaza ningun peligro del lado de los Pirineos, y su carácter ardiente se liga muy bien con el francés; pero tiene atado al pié el grillete de Gibraltar, que Inglaterra ha arrebatado á esta valiente nacion, tan celosa de su independencia, y se resiente vivamente de esta humillacion, que hiere su amor propio nacional.

Inglaterra le prepara aun otros nuevos dolores, pues sabido es que aspira á conquistar todo el Africa y pretende hacer del Mediterráneo un lago inglés; tiene puesta su vista Marruecos, y con la constancia que pone en realizar todas las empresas, trabaja solapadamente.

Tenaz y perseverante, no retrocederá ante nada; esperará la ocasion, talvez la prorrogue cuando crea necesario; organizará clandestinamente la guerra civil; provocará motines y violencias; perturbará el pais, y luego cobrará la comision de garantia personal, instalándose en Tanger para no abandonarla mas.

De este modo es como Inglaterra verá su fuerza asegurada en Africa, ocupando los ángulos de este vasto triángulo, de que ella aspira á ser dueña absoluta.

En Marruecos, Egipto y en el Cabo domina en todos los pasos importantes, mientras que en el interior empleará el engaño, apareciendo en mision de paz.

Nunca se guardará uno bastante contra la ambicion inglesa que disimulada con apariencia comercial hace que este pueblo sea el mayor invasor del mundo.

Francia, Rusia y España, reunidas, inutilizarian por completo estos proyectos que no podria realizar si Inglaterra encontrase obstáculos sérios.

¿No seria esta la mejor ocasion de demostrar Francia sus simpatías á España con motivo de esta guerra tan penosa que la aflige y acerca de la que la amigable intervencion de Francia y Rusia podria poner término?

Una España fuerte es necesaria al equilibrio europeo. Esto está fuera de duda.

De este modo formaríase una triple alianza homogénea que podria luchar con ventaja contra la cuádrupe alianza de que Europa se encuentra amenazada, forzándola á disolverse al primer cañonazo, pues lo se la necesario reconocer que debian contar sériamente con naciones que no tienen un deseo desenfrenado de conquistas, sino solamente la noble ambicion de conservar su independencia.

Guerra de Cuba—Es un hecho que se organiza una expedicion de 40.000 hombres de todas las armas y segun se afirma, marchará antes de la época del equinoccio.

Dijo uno y otro dia un diario de la Habana, que no habia motivos fundados para producir aquella alarma que se extendió durante algunos dias por todas partes como consecuencia de los telegramas sobre el estado sanitario.

Hoy queda confirmado que el estado sanitario en Cuba es mucho mejor de lo que podia esperarse en esta época; el número de enfermos (6.000) con relacion á la cifra del ejército (145.000) y á los meses que atravesamos, representa una cifra consoladora; el de muertos, comparado con la enfermería, es de proporcion pequeña, y esto ha de restablecer la tranquilidad en todas partes.

—«Solo la hipótesis de la duda sobre si debiéramos evacuar la isla de Cuba, lo considero una lesion al patriotismo español, y antes seria capaz de darme un tiro, que firmar una orden que resultara la mutilacion de nuestra nacionalidad».

Esto dijo el señor Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros, ante el parlamento español contestando á una valiente interpelacion del diputado antillano señor Cosnas.

Viril, patriótico y hermoso es el concepto emitido por el jefe del Gabinete español.

Es mas que eso, es oportuno, pues de tal suerte se habia procurado deprimir el espíritu público, que hacia falta que desde lo alto se pronunciaran frases como esas, que encarnan en el corazon del ejército que pelea en Cuba y en el de los españoles mas decididos.

Comenzada la época de las lluvias, y en los momentos en que se publicaban acuerdos sobre suspension de las operaciones militares, suponiendo que las tropas se concretarian á la defensa de los poblados, hicieron constar algunos diarios de Madrid que no habia ni podia haber tales acuerdos.

Los combates diarios la persecucion tenaz de las partidas, las bajas constantes que sufren por muerte en la lucha y por presentaciones y las operaciones que se realizan contra Maceo, Banderas, Diaz y Delgado, constituyen buen testimonio en favor de estas afirmaciones.

Así como existe en la Península un falso concepto de la política de Cuba y persiste una trama por muchos bien conocida para sostener la idea de que durante algun tiempo han llegado á torcer el sentido de la realidad, así se ha vivido engañado sobre las condiciones de la guerra y fuerza del enemigo.

Los núcleos mas importantes de la insurreccion, los mas avezados al combate, aquellos que constituyen la esperanza mayor de los rebeldes, escogieron como refugio las montañas mas abruptas donde se fortificaron con el propósito de pasar la temporada de lluvias.

¿Qué pasó en la guerra carlista? ¿Cuántos meses costó vencer las líneas de Somorrostro, San Pedro Abanto, Las Muñecas, Gallarta, etc?

¿Cuántos generales se gastaron para llegar á Bilbao y cuantas bajas tuvo el ejército leal?

Pues las lomas del Rubí y del Rosario, las sierras del Cuzno y de los Organos, escogidas por Maceo, son tan peligrosas como las de Vizcaya, y en mejores condiciones para los revolucionarios, por la mayor dificultad que encuentran las tropas leales para aprovisionamiento, etc., y sin embargo, ha costado 14 bajas el desalojarlos y la destruccion de sus trincheras y campamentos.

Se está demostrando, pues, que las lluvias no son obstáculos para operar en grande en todas partes toda vez que á los éxitos de esas operaciones hay que agregar la banda de los expedicionarios de Trujillo apenas desembarcados y la muerte de algunos cabecillas conocidos.

En Cuba trabaja todo el mundo, desde el general Weyler al último soldado.

En la Península y previo ofrecimiento del gobierno de modificar la forma del decreto del ministro de Ultramar sobre créditos para la guerra haciendo desaparecer las ambigüedades, todos están solícitos en no escasear sacrificios para restaurar por las armas la soberanía de España en la gran Antilla y hasta para precaver todas las contingencias.

Al gobierno español toca no hacer estéril tanto esfuerzo y expresion tan elocuente del sentido nacional.

Viaje de Guillermo II—Conócese ya el programa oficial del viaje que va á emprender el emperador de Alemania.

Guillermo II permanecerá en Kiel hasta el 1.° de Julio. En ese dia asistirá á la ceremonia de botar al agua el acorazado de reserva *Prusiana*, ceremonia que quiere presidir S. M. I., embarcándose inmediatamente despues para las regiones del Norte, en el yate *Hohenzollern*, que irá escoltado por el crucero *Geffion*.

En Cristiania celebrará el emperador una entrevista con el rey Oscar de Suecia y con los príncipes de aquella familia real.

Entre las personas que acompañarán al soberano aleman figura Mr. de Kiderlen, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Copenhague.

El viaje durará seis semanas. El 15 de Agosto se hallará el emperador de regreso en su palacio de Potsdam.

Un cardenal francés en el Vaticano—Se habla mucho en el Vaticano de la intencion que abriga el Papa de crear un cardenal francés para que forme parte de la llamada curia romana y tenga su residencia en la capital del orbe católico.

Todos los actuales cardenales franceses, arzobispos ú obispos no pueden abandonar mas que por breve tiempo sus respectivas diócesis y son completamente extraños al mundo eclesiástico romano, no ejerciendo, por lo tanto, influencia alguna en la marcha general de los negocios de la Iglesia.

Mientras que Francia no cuenta desde hace mucho tiempo con cardenal alguno en la Curia, Alemania tiene dos, al cardenal Hohenlohe, hermano del actual canciller del imperio y el cardenal Ledochowski, prefecto de la Propaganda, sin contar la influencia que en Oriente y en los Balkanes tienen Italia, Alemania y Austria, sostenida y extendida por medio de las órdenes monásticas que pertenecen á aquellas nacionalidades.

Con la creacion de un cardenal francés para la curia romana, trátase de restablecer el equilibrio que debe existir en los intereses eclesiásticos de todos los paises.

Impuesto sobre los yachts—En Francia se estudia un proyecto de ley que se someterá en breve al Parlamento creando un impuesto sobre los *yachts* y barcos de recreo, que son ya muy numerosos en aquel pais.

Todos los *yachts* que excedan de 10 toneladas de cabida ya sean de vapor ó de velas, pagarán francos 2.50 anuales por tonelada los de vela, y 2 francos tambien por tonelada y por año los de vapor, y los que no lleguen á diez toneladas de cabida solo pagarán 10 francos por todo impuesto.

En Francia busca la Hacienda recursos imponiendo particularmente los objetos de lujo; y la tendencia en ese sentido es cada vez mayor, pues aprovecha cuantos medios tiene á su alcance para lograrlo, tanto que se habla de un impuesto sobre los pianos que será causa de desesperacion para muchas mamás.

Aniversario de la reina Victoria—El 59.° aniversario de la proclamacion de la reina Victoria se ha celebrado anteayer en todo el Reino Unido.

En Lóndres, las campanas de la catedral de San Pablo y de la abadía de Westminster se lanzaron al vuelo en honor de su graciosa majestad. Una estátua de mármol de Carrara, que representa á la reina, la cual aparecia en 1846, vestida, con el traje que usaba para las grandes solemnidades parlamentarias, llevando en la cabeza la corona real, el cordon de la Jarretiere cruzando el pecho, el cetro en la diestra mano y en la siniestra la esfera, inauguró en la plaza del Royal Exchange, ante los delegados del municipio y del lord mayor, quien pronunció un breve discurso al descubrir la estátua, debida al cincel del célebre escultor Tornycroft de la Real Academia de Lóndres.

La estátua es colosal pues tiene cinco metros de altura y á ambos lados de su pedestal dos bustos emblemáticos representan el poder marítimo de Inglaterra.

Fernando de Bulgaria—Cuando regrese de Puertaselo, donde permanecerá algunos dias en las propiedades que allí posee su hermano, el príncipe Fernando de Bulgaria, pasará una temporada en la capital de sus Estados.

El príncipe necesita descansar de las fatigas de todo género producidas por sus continuos viajes y ademas, los negocios de Estado sufririan si se retardase demasiado un despacho.

En el corriente mes es esperado en Sofía, el príncipe Nicolás de Montenegro, quien debe llegar á Belgrado de un momento á otro.

La época de la visita del rey Alejandro de Servia no está aun fijada, y de ella dependerá que se anticipe ó no el viaje del príncipe Fernando á las aguas de Carlsbad.

La princesa María Luisa pasará el mes de Julio en el Convento de Rilo, pero la corte se trasladará á Varna.

El Corresponsal.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron ayer á Palacio, donde no se produjeron novedades dignas de mencion.

Los ministros despacharon los asuntos de trámite, con excepcion del señor Castro que no concurrió á su Ministerio, y conferenciaron con el presidente.

Dictóse por el Ministerio de Gobierno el decreto de convocatoria á sesiones extraordinarias de la Asamblea, y el programa oficial de las fiestas del 18 que los lectores verán en otro lugar.

Visitaron al presidente de la República el senador Cuestas, los diputados Carbajal, Lacueva, Duncan Stewart, el ministro de Francia Mr. de St. Chaffray que estuvo á saludar y agradecer las demostraciones del primer magistrado con motivo de la fiesta patria francesa.

DE VALERA

LAS RAREZAS DEL "FAUSTO"

SPORT

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS

Consejo de Higiene

DEL BRASIL

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 16 de Julio

DIA COMERCIAL

MARTINEZ CAMPOS-BORRERO

Noticias militares

Instruccion Pública

DEL MAR Y DEL RIO

Crónica Policial

En honor de Joaquin Suarez

A LOS COLORADOS

MUNICIPALIDAD

Datos diversos

EL LENGUAJE DE LOS DELINCUENTES

†

ISABEL SOUSA DE CANCELA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Julio de 1896

Gerónimo Cancela, esposo; Guillermina, Elia y Ramon, hijos; Manuel Loaces, hijo político; Mauricio Cancela, hermano político; hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 17 del corriente, á las 4 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle 8 de Octubre núm. 94.

Unica invitacion.

NOTA—Los coches saldrán de la Plaza Independencia, escritorio de Vicente Urta á las 3 1|4 p. m. 1ed

social y la firma del secretario respectivamente, afin de evitar que se susciten mistificaciones, ó interpretaciones torcidas.

Al mismo tiempo, ya que tenemos la palabra; invitamos á los proletarios en general y ciudadanos que quieran concurrir, á la reunion que tendrá lugar el domingo 19 del corriente á las 2 p. m. en el local de la calle Uruguay núm 355.

Se ruega especialmente á los socios puntual asistencia por tener que tratar una orden del dia antes de principiar la conferencia.

Sin otro motivo nos complacemos en saludar al señor director atentamente.—*José Capelan*, Secretario.—Montevideo, Julio 17 de 1896.

Defunciones—Rosa Santina Torterolo, oriental, ...

MORTALIDAD DE MONTEVIDEO

EN JUNIO PROXIMO PASADO

Enfermedades del aparato génito urinario

Nefritis	1
Mal de Bright	1
Nefritis crónica	1
Nefritis parenquimatosa	1
Nefritis intersticial	2
Uremia	5
	11

Enfermedades puerperales

Septicemia puerperal	2

Banco Trasatlántico

50 acciones al contado	2.60	c/una

Cédulas A

30,000 $ para mañana	55.80	%

Banco Italiano del Uruguay

50 acciones para mañana	61 50	c/una

Deuda Consolidada

1,410 $ al contado	51.50	%

Certificados de Tesorería

(Por Junio)

1,000 $ al contado	95	%
1,000 » idem idem	95	»
1,000 » idem idem	95	»
1,200 » idem idem	95	»

(Por Mayo)

1,000 $ al contado	95.70	%
1,000 » idem idem	95.70	»

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana	28 50	c/una
11 idem idem	28.50	»
10 acciones al contado	28 50	»
11 acciones para mañana	28.60	»
10 idem idem	28.50	»
10 acciones para el lúnes	28.60	»
50 acciones para mañana	28.60	»
30 idem idem	28.60	»

Banco Trasatlántico

200 acciones para mañana	2.60	c/una
200 idem idem	2.60	»

Deuda Diferida

1,000 $ al contado	21.60	%

Certificados de Tesorería

(Por Mayo)

COMERCIO

Montevideo, Julio 16 de 1896.

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

COLEGIO DE LA CONGREGACION ALEMANA

128—CALLE SAN JOSÉ—131

Se avisa á los padres que los exámenes se verificarán los dias 22, 23, 24 y 25 de Julio.

El nuevo año escolar principiará el 3 de Agosto. Para esta fecha se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.

2152-ag.6 — *La Comision.*

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1896

ACTIVO

Deuda de Garantía		» 3:830.200 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		» 5:647.273 11	
Propiedades adquiridas		» 2:907.684 05	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 2:764.600 00		
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas	» 3.632.404 52		
Idem idem idem idem rurales	» 302.064 89	» 3:934.469 41	
Cuotas semestrales vencidas		» 2:311.765 55	
Caja—Existencia en efectivo		» 59.562 71	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata		» 27.162 00	
Banco Italiano del Uruguay		» 10.089 16	
Obligaciones á cobrar		» 16.844 21	
Muebles y útiles		» 5.583 39	
Material de escritorio		» 663 55	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 11.562 70	
Valores depositados		» 129.300 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 782.639 97	$ 19:674.802 81

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5.070.000 00	
Lucros en suspenso		» 61.281 85	
Fincas administradas en anticresis		» 841 80	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	$ 5.189.066 24		
Idem idem rurales idem	» 458.206 87	» 5:647.273 11	
Emision de Cédulas serie A en circulacion	» 4.663.100 00		
Idem idem B, idem	» 512.800 00	» 5:175.800 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	» 693.800 00		
Idem idem idem D idem idem	» 856.400 00	» 1:550.200 00	
Intereses de hipotecas (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)		» 1:325.105 25	
Comision de Administracion (comprendida en cuotas id id).		» 179.168 95	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1894	» 470 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1895	» 716 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1895	» 10.890 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1896	» 134.520 00	» 146.596 00	
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	» 300 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893	» 10 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1894	» 42 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1895	» 34 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1895	» 117.626 00	» 118.012 00	
Obligaciones á pagar		» 186.090 00	
Administracion del Hotel Nacional		» 8.687 00	
Idem del Establecimiento Balneario		» 4.417 76	
Depositantes de valores		» 134.300 00	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		» 66.619 09	$ 19:674.802 81

Montevideo, Junio 13 de 1896.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente. — MIGUEL COLLINS, Contador.

2207 jl.18

Compañía del Gas de Montevideo Lda.

REDUCCION

EN EL

PRECIO DEL GAS

El abajo firmado tiene el placer de anunciar al público que

EL PRECIO DEL GAS SERÁ REDUCIDO

desde el 1.° de Julio proximo ó sea empezando con las cuentas de consumo por ese mes

A PS. 3.50 POR 1.000 PIES CUBICOS

ó

En su equivalencia métrica á pesos 0.123 por metro cúbico

Montevideo, Mayo 29 de 1896.

Thos. F. Lane, Administrador general.

Los consumidores y el público en general se servirán observar que la **reduccion** anunciada es equivalente á **12 1|2** por ciento sobre el precio actual, el que combinado con la

GRAN ECONOMIA Y EFICACIA DE LAS NUEVAS

LÁMPARAS INCANDESCENTES Á GAS

y de los

PICOS GOBERNADORES DE PEEBLES

hace que el

GAS

sea el mas barato, mas conveniente y el

MEJOR ILUMINADOR

Unico depósito de aparatos y escritorio

CALLE 25 DE MAYO NUMEROS 334, 338 Y 342

1719-ag.4-d.p.md.2ed.3.ª pág.

A los pasajeros

El vapor francés **Uruguay**, de la Compañía Chargeurs Reunis, saldrá de este puerto el 21 del corriente para Bardeos y Havre, con escala en Madeira y sin tocar en el Brasil.

Recibe carga y pasajeros de 1.ª, 3.ª especial y 3.ª clase. Para mayores informes dirijirse al agente.

P. Taihouarne. Piedras, 117.

2225-jl 21

BANCO DE COBRANZAS

Locacion y Anticipos

1 armario con 8 cajones.
1 armazon con 60 cajones.
Varios mostradores.
2 grandes vidrieras sobre mostrador.
El gran armazon con vidrieras.
Varios armazones de estante de los 3 frentes.
Todo se vende para recibirse al dia siguiente.
Venta al contado.
Todo comprador dará seña. 2228-jl.17

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 130 y 136.—EL LUNES 21 del corriente, á las 12 1|2 en punto, de artículos de tienda, bazar, ferretería; almacen, etc.

Cresa, trué, madras, casimires, alemanisco para manteles, hole, cotin, géneros para vestidos, camisas, camisetas, medias, calcetines varias clases, tricots de lana, pañueletas, coslones, tapados para señoras, ...

Alejandro Montautti

Juzgado L. de Comercio

José B. Gomensoro

Retrospecto Económico Financiero

COLECCION LEGISLATIVA

BANCO DE ESPAÑA

Y

RIO DE LA PLATA

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la Asamblea General anunciada para el 24 del corriente, queda ésta transferida para el 3 de Agosto próximo á las 4 1|2 p. m., y el plazo para obtener el boleto de entrada hasta el 24 del corriente.

Se previene que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, la Asamblea quedará legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurra.

Montevideo, Julio 15 de 1894. 2219-ag.2

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS

Y

UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mes y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con iguales dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . .	£ 1.500.000
» **integrado** . . .	750.000
Fondo de reserva . . .	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas

Lóndres .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris . .	Los señores Mallet Fréres y Cª.
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Cª. Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach.
Amberes .	La Banque d'Anvers.
Génova . . .	Los señores Granet Brown y Cª
Demás puntos de Italia . . .	Varios corresponsales
Buenos Aires. Nueva York. Oporto. Lisboa. Pará. Pernambuco. Bahia. Rio Janeiro. Santos. San Paulo. Campinas. Rio Grande. Pelotas. Porto Alegre.	London & Brazilian Bank Limited.
Demás puntos del Brasil	Varios corresponsales

De *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depositos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.

10-pm.d.p.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.60

» » » » no » » 4.40

» » » particular en general. . » 4.50

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan. Por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucia y Colon.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlevarer, Gerente administrado.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1862

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito. . .	£ 1.000.000
Id integrado . . .	» 500.000
Fondo de reserva . .	» 350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de avisos . 2 %

» » » » 30 dias de aviso . 3 »

» » » » 60 » . . 5 »

» » » plazo fijo de 3 meses . . . 4 »

1.° de Marzo de 1896.

M. B. Brooks, Gerente.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.

Vice-presidente, José Helguera.

Tesorero, Pedro Rey.

Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa oros

Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República. Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Telefono 1003 de la Compañía Montevideo

Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional

Taller de clichés

En esta imprenta se reproducen clichés á precio módicos.

Mensajerías Fluviale del Plata

CARRERA EL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los mártes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay; Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

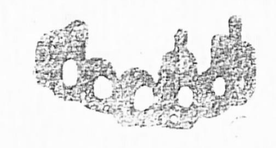
A encia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

15143.ª pág

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK



Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enrejados, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS 163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

TEATRO SOLIS

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la Asamblea extraordinaria del dia 9 del corriente, se cita nuevamente á los señores socios con el mismo objeto para el viérnes 24 del corriente á las 3 p. m.

Los señores accionistas que no hayan inscripto sus acciones podrán hacerlo hasta el viérnes 17, inclusive.

Se previene que se resolverá en esta Asamblea con los accionistas que concurran y de acuerdo con el artículo 24.

Montevideo, Julio 9 de 1896.

2186-jl.24 *El secretario.*

CAMARA DE COMERCIO

La Cámara de Comercio participa al comercio en general que le ha sido remitido el siguiente convenio:

« Los abajo firmados, considerando que la rebaja de 20 milésimos por kilo que del precio de los cueros lanares sanos se hace por los derechos, no está en relacion con las diferencias de uso en los mercados europeos, convienen en lo siguiente:

« 1.° A contar del 1.° de Agosto próximo toda oferta de precio por parte de los infrascritos se entenderá con la condicion, háyase expresado ó no, de:

« Rebaja de 30 milésimos por kilo en los desechos de la clase sana correspondiente:

« 2.° Que se mantienen las clasificaciones actuales con la sola diferencia de que los borregos de 1|2 lana arriba sanos pasarán á la categoría de 1|2 lana desechos; y los borregos de 1|2 lana arriba *desechos*, así como los borregos chicos sanos y desechos á la categoría de 1|4 lana desechos.

« Montevideo, Junio 23 de 1896.

« *Petit Seré B londo y Ca.—Mallmann y Ca.—A. Roux y Ca.—Apesteguy freres—Richard Huxham y Ca.—C. y E Behrens—H. Caulliez — Masurel fils—F. Dojas—J. Galibert.* »

Montevideo, Julio 9 de 1896.

2192-jl.31 *Martin Lasala*, secretario.

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion del cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que el posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hoy en la ciencia dental. 11-per.dpm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá las siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894

A los estancieros, troperos y abastecedores

INTERES PARA TODOS

Vendo caponada Lincoln mestiza para el Brasil y ovejas gordas. Tengo potreros sanos con pasto de 7 meses rezagados para pastoreos, á poca distancia de la Tablada, á cuatro reales al mes pastos finos de engorde, Estancia La Floresta, teléfono á la misma Estancia, cartas á Santa Lucía, direccion José M. Santa María. Compro ovejas y vacas y liquido ganado. Adelantado dinero sobre la venta y pastoreo. Me entiendo con estancieros del Rio Negro ó de otras procedencias. Toda venta será documentada con toda honradez.—S. S., *José M. Santa María.* 1670-ag.26

"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas lb. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay

H. Cohe

173 Perez Castellano

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE»

BRITISH FOREIGN

BANCO DE ESPAÑA

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON, 50

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . .	Nada	
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 %	anual
Idem idem idem id de 6 meses . .	4 »	»

Otros plazos; convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y también sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios

Montevideo 1.° de Abril de 1896 perm

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Á LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y TENEDORES DE TITULOS HIPOTECARIOS

Se previene que los intereses de los títulos hipotecarios en circulacion, así como el dividendo de 1 3|4 % correspondiente al trimestre que acaba de vencer, se pagarán en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190, en los dias, 9, 10 y 11 del corriente, de 1 1|2 á 3 1|2 de la tarde.

Montevideo, Julio 3 de 1896.

2132-jl 21 *El secretario.*

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

SOCIEDAD COOPERATIVA

EXPORTADORES

DE NOVILLOS

Una tropa especial en peso y gordura compuesta de doscientos á doscientos cincuenta animales mestizos, de la bien conocida estancia La Concordia, entrará en la Tablada del 5 al 15 de este mes, consignada á don Guillermo Amespil.

Julio 6 de 1896.

NO PIERDAN LA OCASION

2144-jl.16-3.ª pág.ed.mna.

Asociacion de Dependientes

De acuerdo con los artículos 4 y 5 del capítulo II del Nuevo Reglamento General aprobado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de Junio ppdo., se avisa á los señores socios que las matrículas para los cursos gratuitos de las clases de instruccion, teneduría de libros, calculo mercantil, francés é inglés, quedan abiertas desde esta fecha hasta el 20 del corriente en la Secretaría de la Asociacion, calle Uruguay núm. 62

Montevideo, Julio 6 de 1896.

Horas de oficina, de 8 á 10 p. m.

J. Portilla, secretario.

Nota—Próximamente quedarán instaladas las clases de esgrima y gimnasia y serán abiertas las matrículas de inscripcion á dichas clases.

2151 jl.20

Tranvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que el dividendo de 1 3|4 % correspondiente al segundo trimestre de 1896, se pagará los dias 15 y 16 del corriente de 2 á 4 de la tarde en el escritorio calle Piedras 184; despues de esa fecha el pago se hará en la oficina de la Estacion del Cordon.

Montevideo, Julio 10 de 1896.

2196-jl.16 *El secretario.*

BUQUE EN VENTA

BARCA INGLESA **ALDBOROUGH**

DE 1353 TONELADAS DE REGISTRO

CONSTRUIDA DE HIERRO EN 1875

Se reciben ofertas para la compra particular de dicho buque, actualmente fondeado en el puerto de Montevideo. Dichas ofertas deberán presentarse en el escritorio de los señores F. L. Humphreys y Co., calle Piedras núm. 108, hasta el dia 25 del corriente mes de Julio.

El buque se vende en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamacion de clase alguna, debiendo los interesados por lo tanto inspeccionarlo á bordo.

El que suscribe se reserva el derecho de aceptar la oferta que mas convenga ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Julio 9 de 1896.

2181-jl.25 *G. Jones*, capitan.

TRAM-VIA DEL ESTE

La empresa Tramvía del Este llama á propuestas para la provision de pasto á su caballada por el término de seis meses. Las condiciones para efectuar el contrato estarán de manifiesto en la estacion, calle Constituyente núms. 69 y 71. Las propuestas se recibirán cerradas hasta el dia 18 del corriente á las 3 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

2183-jl.18-3.ª pg.2ed. *La Empresa.*

ADOLPH ROSE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm

SE HAN RECIBIDO

Champignons de Paris fino y extra

Cêpes especiales en aceite

Espárragos enteros escogidos

Chauchas verdes finas

Petits pois al natural [cosecha nueva]

Anchoas sin espinas y aceitunas rellenas

Royans con trufas, atun en aceite

Pâtés de Foie gras truffés, aves y caza

Licores Marie Brizard y Roger Burdeos

PRECIOS MODICOS

EN DEPOSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANREE

104 A. 104 B, CALLE 25 DE AGOSTO 106 Y 108

3640-prm.d.p md.-3.ª pág.

Para los quinteros

Se venden durazneros injertados en Marzo de 1895, de excelentes variedades, á precios módicos. En el almacen de Francisco Seré, Estacion Villa Colon, darán razon. 1993-jl. 19

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á suscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 28 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134, á las 4 p. m.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas correspondiente al semestre ppdo. acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 20 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.

Montevideo, Julio 13 de 1896.

2145-jl.28

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de

PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS

1867 1872 1873 1876 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR EXITO EN LAS

DISPEPSIAS

GASTRITIS — GASTRALGIAS

DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS

FALTA DE APETITO

Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT

VINO. . . de Pepsina BOUDAULT

POLVOS. de Pepsina BOUDAULT

PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine,

y en las principales farmacias.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—8 sillones tapizados en terciopelo, 1 chimenea con mármol, escritorio doble para casa de comercio y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 17 del corriente Julio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, cuadros, espejos, loza, porcelana, cristalería y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

8 sillones tapizados de terciopelo punzó.

1 chimenea inglesa, con mármol.

1 escritorio de dos frentes para casa de comercio.

1 puerta de calle con marco.

1 cocina de fierro.

4 gallos catalanes. 2217-jl 15

José B. Gomensoro

De la casa baja, calle Colonia número 394, entre Tacuarembó y Piedad.

EL SABADO 25 de Julio, á las 3 de la tarde, remataré esta casa bien situada, ocupada actualmente por una escuela y con buena distribucion, edificado todo el terreno; se venderá de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público: que el dia 25 de Julio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca situada en el Cordon de esta ciudad, edificada en un terreno compuesto de 10 metros 70 centímetros de frente al Sud á la calle Colonia donde tiene designada su puerta con el núm. 394; por el costado Este mide 32 metros 55 centímetros, y linda con terrenos que fueron de don Antonio Zubelsu; por el Oeste mide 31 metros 5 centímetros lindando con propiedad que fué de don Francisco Mujica y por el Norte que es su fondo, linda con terreno que fué de don Manuel Argerich.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion ó sea de la suma de $ 3 680 24 cts., que el mejor postor en el acto del remate y en garantía de su oferta, oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Catalina Catalegre de Harguindeguy.—Montevideo, Julio 7 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demas antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

2166-jl.8

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos, cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 en punto remataré gran variedad de aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota.—Adelanto dinero sobre artículos que se depositen para la venta en remate.

prm

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 17 de Julio—En el almacen calle Zabala 52, frente á la Bolsa de Comercio—10 000 árboles frutales y plantas—Una notable cantidad de variedades procedentes del conocido establecimiento de los señores Margat hermanos, fundada en 1844.

A la una de la tarde daremos principio al remate de los siguientes árboles, todos injertados con las mejores clases que existen: Naranjos de ombligo, id tangerinos, limones, olivos para aceite y para mesa, guayabos, nísperos, perales, manzanos, durazneros, damascos, cerezos, ciruelos, almendros, nogales, castaños, higueras, fresas, etc.

Al mismo tiempo

Plantas para patios, vestíbulos, etc.

Latanias, hyephorbes, arecas, coriphas, cocos, chamœrops kentias, raphis, cycas, yuccas, phylodendrons, dracœnas, aucubas, helechos, magníficas camelias en flor, jazmines id y otras plantas que estarán á la vista.

2193-jl.11

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 19 de Julio, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.—20 mulas mestizas.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de lo siguiente:

20 mulas mestizas, escojidas, animales de gran alzada.

Al mismo tiempo

Una jardinera con toldo.

Un juego arreos para la misma.

Un id id, ladero, id.

Un caballo para tiro.

Procedente de otro establecimiento

10 magníficas vacas lecheras con cria nueva, mestizas.

Para estancieros y criadores

10 buenas vacas mestizas de la acreditada raza Hereford, sanas y en perfecto estado.

Berta, yegua pura de carrera, hija de *Oriental* y *Camelia* por *Albert Victor*, nacida en 1892, sana y apta para silla y para cria:

Estará en El Tattersall desde hoy.

2223-jl 16

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 20 de Julio—En la calle Piedras números 200 á 200 A, entre Zabala y Misiones—20.000 árboles procedentes de la acreditada chacra La Selva (Paso de la Arena) conocida por de Tomkinson.—Remate especial para estancias, chacras, quintas, jardines, etc.

ULTIMO REMATE!

Arboles frutales de todas clases y variedades, árboles forestales, coniferos, etc.

Detalle completo en carteles.

Llamamos la atencion de los señores horticultores; el renombre de la quinta Tomkinson es bien conocido por la bondad y superioridad de sus frutos.

2213-jl.14

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 22 de Julio—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—**Arboles frutales y plantas** para quintas, jardines, patios, salas, etc., procedentes del acreditado establecimiento de horticultura y arboricultura del señor Domingo Basso, fundado en 1863.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una variada coleccion de durazneros, entre ellos novedades y variedades sud-americanas que maduran en Noviembre y Diciembre, almendros, cerezos finos, ciruelos europeos, de la China, perales y del Japon; damascos y damascos, granados, grosellas, guindos ingleses, higueras finas, manzanos finos ingertados sobre manzanos silvestres, los cuales tienen muchos años de vida y producen mejores frutos, membrillos del Japon y de la China, nísperos, nogales, petones finos entre ellos novedades, sorbus, naranjos finos, limones variados, mandarinas, bergamottas, chinottos, toronjas, frutillas inglesas, espárragos finos de 5 clases, plantas, etc.

Al mismo tiempo

Un surtido de olivos ingertados, muy especiales para aceite, los cuales ya dan fruto.

2178-jl.9

BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las *Cápsulas* del Dr FOURNIER

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantia firmada

BRONQUITIS TISIS CATARROS — Medalla de Oro — Paris 1885 — CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER — Unicas premiadas en la Exposicion, Paris, 1870 — EXIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA — *Fournier* — PARIS — Paris 1886 — Dipl. de Honor

REPRODUCCION DE LA CAJA

Los Trabajos de los MÉDICOS *mas autorizados* permiten afirmar que estas Cápsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles *Enfermedades*

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosoteado y Aceite creosoteado.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Ninguna ANEMIA

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

Aviso á las Madres de Familia

HARINA *LACTEADA* **NESTLÉ** es el alimento mejor para los niños de corta edad. es el alimento más completo, y se prepara solo con agua. es el alimento más seguro para facilitar el destete. es el solo alimento que todos los médicos recomiendan.

Exíjase el nombre NESTLÉ sobre las cajas.

Al por mayor: A. CHRISTEN, 16, rue du Parc-Royal, PARIS

Se halla en todas las Farmacias y en los grandes Establecimientos de Epicería.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estómago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solucion.

En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

Contra NEURASTENIA, ABATIMIENTO moral ó físico, ANEMIA, FLAQUEZA CONVALECENCIA, ATONIA GENERAL, FIEBRE DE LOS PAISES CALIDOS, DIARREA CRONICA, AFECCIONES DEL CORAZON

ELIXIR, VINO ó KOLA GRANULADA MONAVON

2 Premios Mayores — 2 Diplomas de Honor — 10 Medallas de Oro — 2 Medallas de Plata

TONICOS — RECONSTITUYENTES

PODEROSOS REGENERADORES, QUINTUPLICANDO LAS FUERZAS, DIGESTION

Depósitos en MONTEVIDEO: FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS

para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Perdidas, Dolores de Estómago, etc.—50 Años de Exito.

Rehuzar todo frasco que no lleve el Sello de "L'UNION des FABRICANTS" Paris, 14, r. Beaux-Arts.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.

Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Alejandro Montauffi

Gran remate de artículos de almacen en la calle Zabala 155.

Proximamente detalle y fecha. 2185-jl.10

Cipriano C. Silva

Importante remate de aceite de Lucca, almidon de arroz, calamares, te fino, encurtidos, etc.

EL MARTES 21 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta, por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Una partida aceite Lucca, garantido puro olivo, con envase especial; una id almidon de arroz, en perfecto estado; 1 id calamares en su tinta, 1 id te fino Souchon clase superior en cajas de 3 y 5 1|2 kilos, 1 id encurtidos, 1 id agua Vichy.

Se recomienda la asistencia á este remate por ser todos los artículos de primer órden y en perfecto estado. 2222-jl.16

Felipe L. Monteverde

De todos los muebles de la casa calle Cuareim núm. 254, entre Maldonado y Durazno.

EL DOMINGO 19 y LUNES 20 á la 1 de la tarde, se procederá á la venta por cuenta de su dueño y al mejor precio de todos los muebles y demás artículos que estarán á la vista que son:

Los muebles y demás accesorios de la sala, antesala, dormitorio matrimonio, tres dormitorios más de una persona y de niño, comedor, escritorio, vestíbulo, cuarto de baño, cocina, etc.

Por ser demasiado extenso el detalle, se publicará por carteles.

La casa podrá ser visitada desde el viérnes 17, de dia, hasta la fecha del remate. 2205-jl.14

Felipe L. Monteverde

De mobiliarios nuevos—Por liquidacion—En la calle Cerro núms. 173 al 177 (bajos de la casa del doctor don Cárlos de Castro).

EL DIA del corriente, procederé á la venta en remate de varios juegos completos, extranjeros y del país, para sala, ante-sala, dormitorios matrimonio y de una persona, comedor y escritorio.

Llamo la atencion de los novios y á todos los que tengan que amueblar su casa.

En la semana próxima se fijará el dia del remate y se dará el detalle. 2187-jl 19

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca—De una fraccion de terreno compuesta de 7935 metros, ubicado en el paraje La Aldea sobre el camino de la Figurita, con frente al Sud sobre el mismo camino y á los fondos del Barrio Belgrano, á una cuadra poco mas ó menos de la capilla de Buxareo, con alambrado y sembrado; actualmente produce renta por estar alquilado, etc., etc.—En las puertas del Juzgado de lo Civil de 3er. turno, calle Sarandí número 158, procederé al remate.

EL VIERNES 17 de Julio, á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Emilia Sierra contra don Agustin Moratorio, sobre ejecucion de hipoteca, el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en almoneda y al mejor postor, una fraccion de terreno perteneciente al ejecutado y situado en el paraje denominado la Aldea, en este departamento, y compuesta de 7935 metros cuadrados que lindan por el Norte con don José Hernandez, por el Sud camino vecinal por medio con la sucesion Buxareo, por el Este con doña María Flores y por el Oeste con la fraccion número dos. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, el dia 17 del corriente á las 3 p. m., previniéndose que el mejor postor debe oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos de derecho.—Montevideo, Julio 1.° de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 2178-jl.12

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De una buena casa de bajos sita en la calle Norte núm. 25, con un frente de 11 metros 453 milímetros á la Plaza Independencia, en la mejor posicion de Montevideo.—Produce magnífica renta, está ocupada por el Club La France distribuida con una sala y dos salones, que representan 6 piezas corridas, una vez levantados los tabiques, comedor, escritorio, cuarto para sirvientes, cocina, letrinas, etc., 2 hermosos patios; en una palabra, un buen edificio y mejor área de terreno.

EL JUEVES 23 de Julio á las 3 de la tarde, venderé esta propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 de Julio, á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con la casa y jardin que contiene, situado en esta antigua ciudad, compuesto de 445 metros cuadrados, 9 decímetros, 56 centímetros y 53 milímetros, teniendo 11 metros 453 milímetros de frente al Sud sobre la calle denominada del Norte, en medio la Plaza Independencia, por donde el edificio tiene designada su puerta con el número 25; por 27 metros 50 milímetros de fondo al Norte con mas un pedazo en esta parte, donde está el jardin, de 13 metros 7|4 milímetros de ancho por 9 metros 878 milímetros de largo, lindando el todo por el Oeste con don Pedro Piñeyrúa, por el Este con don Juan Negron y por el Norte con don Juan Pio y Viamont.—Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate y en garantía de su oferta el 10 % del precio de venta; y se manda vender en los autos seguidos por doña Camila Folie de Estrázulas y otras contra Dolores Piñeyrúa de Urioste, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 3 de 1896.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Por mas datos, en mi escritorio, Cerrito núms. 211 y 213. 2131-jl.4

José Caramés

Importantísimo remate de todo el lujoso y confortable mobiliario que adorna la casa calle Agraciada núm 91, esquina Valparaiso, por ausentarse su dueño para Buenos Aires.

EL DOMINGO 19 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todos los muebles que á continuacion detallo:

Un juego de sala 9 piezas, otro id de antesala 9 piezas, galerias con cortinas, espejos, cuadros, aparatos de gas, alfombras de tripe y Bruselas, sillas de fantasía, etageres, columnas, estatuas é infinidad de objetos de adorno; un juego barahurgués de dormitorio, otro id nogal y oro estilo Luis XV, juegos de lavatorios, butacas, guarda ropas, roperos, bibliotecas, relojes, juego de comedor de nogal y roble interior, cristalería, porcelanas, cubiertos, batería de cocina, dos toldos, en una palabra: una casa amueblada con exquisito gusto y confort.

La casa puede ser visitada el sábado desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche y el domingo todo el dia. 2224-jl.16

Cárlos G. Pieri

De carretillas, mulas, jardineras, caballos, volantas, arreos, toldos, carneros, máquina para rayar cilindros, básculas, caja de fierro, bolsas vacías, 100 bolsas semita y demás existencias, enseres y útiles depositados en el Molino Oriental, calle Vazquez números 146 y 148, entre las de Soriano y Constituyente, por cuenta y órden de los arrendatarios y por conclusion de negocios.

EL DOMINGO 19 del corriente Julio, á las 12 1|2 en punto, daré principio á la venta y al mejor postor, de todo lo existente en dicho establecimiento, consistiendo en 4 carretillas con sus nuevas, con elásticos muy reforzados y con sus toldos con fierros correspondientes; 16 mulas muy sanas con sus arreos, 2 jardineras con toldo, una volanta de vuelta entera caballos, arreos, 2 carneros mansos entre las mulas, 2 galpones, trasmisiones y correas, cernidores, poleas, engranajes, tejido de alambre, 4 básculas de 500 hasta 2000 kilógramos, 4000 bolsas vacías de todas clases nuevas y usadas, 30 piezas de lienzo para bolsas, hilo para coser bolsas, una gran máquina para rayar cilindros, en perfecto estado y hasta 2000 rayas; una bigornia, c jinetes de bronce, tornillos para la harina, camisas para limpiadores, ventiladores, rajillas para calderas, piedras de molino de Laferté, 100 bolsas semita de varias clases, una gran caja de fierro, prensa de copiar, escritorio alto, algunos muebles de uso y demás enseres que no se enumeran por su mucha extension.

Nota—Se arrienda este establecimiento con todas sus maquinarias grandes, galpones, pesebres y demás comodidades y pronto para trabajar. Para tratar, en el mismo local ó Soriano 332.

2208-jl.14

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De la goleta nacional «Bella Italia», pronta para hacerse á la mar—La venta tendrá lugar en el muelle de la calle Andes.

EL VIERNES 24 de Julio, á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde y en el muelle de la calle Andes, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la goleta nacional denominada actualmente *Bella Italia*, antes *Independencia*, de 100 toneladas de registro, 7 piés de calado, 51 piés de quilla, 55 de eslora, 18 de manga, con 6 de puntal y 7 de plano; con 1 lancha, 1 bote, 2 anclas, 2 anclotes, 7 grillos de cadena, aparejos, maniobra firme y corriente, bitácora, brújula y velámen completo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion ó sea de la suma de 1666 pesos 66 cts., que el mejor postor en garantía de su oferta oblará el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos testamentarios de don Antonio Ardito.—Montevideo, Julio 8 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Mas detalles, al martillero Canelones núm. 132.

2174-jl.9

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

"NICE ROSE"

CHARMS & BEAUTY RESTORER

"NICE ROSE"

LECHE DE TOCADOR SIN RIVAL

"NICE ROSE"

DA LA ETERNA JUVENTUD

"NICE ROSE"

ÚLTIMA PALABRA DEL HIGH-LIFE

"NICE ROSE"

EN TODAS LAS BUENAS CASAS

PARIS, 16, rue du Parc-Royal; LYON, 6, rue Childebert

Depósito en MONTEVIDEO: FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.

55 AÑOS DE EXITO

ALCOHOL de MENTA

DE RICQLÈS

Único y Verdadero Alcohol de Menta

Es un Preservativo contra las Epidemias

Rechácense las Imitaciones

EXÍJASE EL NOMBRE

DE RICQLÈS

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto el **4 de Agosto de 1896**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes:

TARANCO y Cª.

117—ZABALA—117 1303 perm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el **20 de Julio** á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **21 de Julio** á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 40
2.ª id	» 131 42
3.ª id	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia CALLE DE ZABALA 78 (altos)

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE GARCIN

Saldrá el 16 de Julio para Santos, Rio Janeiro Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE PAYAN

Viaje rápido en 20 dias

Saldrá el 19 de Julio directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 500 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Bananesa, calle Misiones número 115

9-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÉ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE PARODI

Saldrá el 2 de Agosto de 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 16 de Agosto de 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE SERRATI

Saldrá el 2 de Setiembre de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.